

Despacho Contralor General
Miércoles, 10 de Enero de 2024

No.: IN-CGR-DC-2024-00058

NUEVO AVISO EXTENSIÓN PLAZO

A : Todas las Instituciones bajo el ámbito de control de esta Contraloría General de la República.

Asunto : Nueva extensión del plazo para cargar trámites en el SUGEP o depositarlos en nuestras Unidades de Auditoría Interna, en los casos vía SUAI.

Estimados Señores:

A raíz de la existencia de órdenes de pago del periodo presupuestario 2023, generadas en tiempo hábil dentro del plazo establecido por la Circular de Cierre 08-2023, las cuales permanecen en el estatus “Pendiente de recibir en Contraloría”...

Con el objetivo de no afectar la operatividad de las instituciones del Estado, ni a los proveedores del mismo; además de, garantizar una eficiente gestión presupuestaria...

Extendemos el plazo para tramitar las citadas órdenes de pago a esta Contraloría, hasta el próximo viernes 12-01-2024, a las 08:00a.m.

Se instruye la publicación del presente aviso por todos los medios necesarios, para información de las partes interesadas a los fines de lugar.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 10 días del mes de enero del año 2024.

Atentamente,


Félix Antonio Santana García
Contralor General de la República



